

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18457 *Anuncio de la Notaria de doña Yolanda Ferrus Grau, Notario de Carlet (Valencia), sobre subasta Notarial.*

Yolanda Ferrús Grau, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Carlet,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Carlet, calle Ingeniero Balaguer, número 138, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada, cuya descripción según la certificación registral es la siguiente:

Urbana.- Cuatro.- Vivienda tipo B, en primera planta alta, puerta tres derecha, de la escalera de la izquierda, en Carlet, calle Marquesat, número uno. Se compone de comedor, cocina, aseo, tres dormitorios y un corral descubierto en planta baja al que se accede por escalera interior. Tiene una superficie útil de setenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados y construida de noventa y dos metros noventa y ocho decímetros cuadrados y el corral de diez metros cuadrados. Linda: izquierda entrando a la fachada: con caja de escalera y puerta cuatro de la escalera derecha y espaldas, María Vidal y en parte corral de la vivienda puerta uno en medio. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de nueve enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Carlet dos, en el tomo 2.189, libro 366 de Carlet, folio 2, finca número 16.900/A, inscripción *12ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 28 de Junio de 2012 a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y siete euros y sesenta céntimos (€ 219.247,60); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 26 de Julio de 2012 a las 12:00 horas cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 4 de Octubre de 2012 a las 12:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 18 de Octubre de 2012 a las 12:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carlet, 11 de mayo de 2012.- La Notario.

ID: A120035646-1